

pondido por el Comandante militar de Cuernavaca, decapitando á tres de los principales motineros. ¿Hasta cuándo no tendrá que sentir la Nación de esta famosa casa? Desde el año de 1808 con Iturrigaray, levantó la primera polvareda, y no ha cesado de turbar la paz pública, ni de oponerse á la libertad mexicana.

El Congreso ha concedido hoy al Colegio Seminario, de Valladolid, que se restablezca la enseñanza de los derechos. El Lic. Bustamante pidió que la orden se generalizase á todos los demás Colegios. La enseñanza se hará por el célebre *Heineccio*.

Esta mañana se soltaron robando unos dragones, en el barrio de Sta. M<sup>a</sup> La Redonda, de esta ciudad; levantaronse contra ellos los vecinos, y al que no hirieron lo hicieron alheña. Ya los patos les tiran á las escopetas, y la tropa ha perdido el fatal derecho de oprimir á los paisanos. ¡Qué cambio de épocas!

El Gobierno ha instado hoy al Congreso para que le responda si se han de crear Cámaras en el futuro Congreso, y de consiguiente, expedir órdenes para que se proceda á la elección de los individuos de que han de componerse. La comisión venia anuente á la creación; pero el Lic. Bustamante manifestó que desde el dia en que se mandó expedir la Convocatoria por el Congreso, abdicó este la cualidad de constituyente, y tomó la de *convocante*, título con que lo ha reconocido la Provincia de Guadalajara y otras disidentes: si á pesar de esto, y de la moderación con que se ha conducido, han llovido sobre él los sarcasmos é invectivas: si se le acusa de haberse usurpado facultades que no tiene. ¿Qué se le diría por sus enemigos, si ahora dictase una medida que tan solo debe acordar la Constitución que deberá formarse por el futuro Congreso?..... Esta reflexión fué seguida de muchos, y así es que prevaleció su opinión contra la de la comisión. El Gobierno, por medio del Jefe Político, ha encargado el sermón de honras funerales que deberán hacerse á los primeros héroes de nuestra Independencia, al Dr. Argáandar, Diputado por Valladolid, y mas que regular orador.

Hoy ha salido gran cantidad de azogue para Zacatecas.

*Viérnes 15 de Agosto de 1823. (Verano por la mañana, y lluvia tempestuosa por la tarde.)*

En la tarde de este dia ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, pedida por el Gobierno, á la que asistieron sus cuatro Ministros. El de Relaciones dió cuenta con el resultado de las conferencias tenidas en la Villa de Lagos con Quintanar, y no parece satisfactorio, pues persisten en sus demandas antiguas; suscitóse la duda de si pasaban ó no los documentos remitidos á una comisión, ó se oía oportunamente el voto del Gobierno como en los demás negocios, ó solamente asistiría este á las sesiones. El Lic. Bustamante dijo: que de ninguna manera convenia apartarse del camino seguro llevado hasta aquí; pues aunque los asuntos extraordinarios parece que debieran decidirse extraordinariamente, este era de tal naturaleza y de consecuencias tales, que debia el Congreso conducirse, llevando la máxima de Augusto..... *festina lenté*, dáte prisa, *despacio*. El Gobierno debe exponer su dictámen, y que este conste por escrito, para que en todos tiempos se lea consignada su conducta en nuestros fastos, no sea que llegue el dia de que si el resultado fuere funesto, el Gobierno se escude con el Congreso, y á la vez el Congreso (añadió,) debe obrar con aquel detenimiento que Roma, aun cuando tenia el ejército de Annibal sobre el Capitolio, y la salvación de la República era muy dudosa; este detenimiento avalorizará sus determinaciones y alejará la nota de precipitación con que sus enemigos ó los del Gobierno, puedan deturparlo. Es verdad que el Gobierno vé la tempestad y trata de evitarla, ya vé la espuma del escollo y reventaron, como se ha explicado, feliz y náuticamente el Sr. Ministro, está sobre cubierta, y tiene el gobernalle en la mano, pero si por alejarla de este escollo en que pudiera

fracasar, le dá un nuevo rumbo á la nave precipitadamente, y si por huir de *Scila*, caé en *Caribdis*. ¿Qué sucederá? ¿se salvará por esta maniobra? ¿el daño no será el mismo? . . . . . opino por tanto, que el Gobierno exponga su opinión, que se le oiga en la materia, y que despues consulte la comisión. Apesar de esto, se mandaron pasar los documentos á la comisión, y se nombraron los SS. Tarraso (D. Francisco), Becerra y Osoros.

Anuncio desde luego por el caos que presenta la tempestad, un éxito desgraciado.

Las noticias de Madrid, relativas á la entrada de los franceses, verificada el 24 de Mayo, causan incomodidad aún al hombre mas apático. Aquella corte es teatro de toda clase de violencias, robos y asesinatos. El salón de Córtes fué destrozado por las violencias menudas de los franceses, que de los malos españoles serviles que los acompañan: parece que se repiten los excesos de las borracheras de Alejandro Magno en Persepolis, cuando por su mano puso fuego á aquel magnífico edificio de los Reyes de Persia, so color de que allí se decretó la ruina de la Grecia. En Burgos, han restablecido la Inquisición, y cuando el ejército se presentó en Madrid, toda la chusma de porquerones que lo componian en aquella Corte, se presentaron ornados con sus espanta judios. ¡Qué procacidad! ¿Y qué diremos de la locura de reinstalar los Consejos de Castilla é Indias, para la gobernación de los países de Ultramar? Yo quisiera que los Guadalajareños tuvieran todo esto presente, para no fomentar locuras, ni causarnos una desunión.

*Sábado 16 de Agosto de 1823. (Verano hermoso.)*

El Congreso oida la comisión declaró, que los asuntos de Guadalajara, no estaban en estado de decidirse definitivamente, y que para ello se autorizaba al Gobierno; y respecto á que aquella Diputación Provincial pedía un olvido de lo pasado, se concedía. Entonces el Lic. Bustamante pidió que la amnistía se extendiese á

Oaxaca; formalizó una proposición sobre esto, y sufrió la primera lectura.

Están muy discordes los electores primarios, en cuanto á la elección de secundarios que deberán hacerse mañana en número de 17; los liberales quieren *liberalísimos*; esto es buscar el optimismo en las cosas, y es echarlas á pedir. Aspiremos á ser santos y guardémonos de ser *santísimos*, que es extremo violento. En esta vez les han roído los zancajos á los SS. Fagoaga y Tagle, á quienes tratan de *Borbonistas*.

Hoy han enterrado en la Profesa, al Secretario del Obispo de Durango, Lic. Dávila; este hombre estaba muy aborrecido en aquel Obispado, y cuando lo sepan tendrán un dia de gozo; tachábasele de muy avaro, que habia reunido en su persona muchos empleos; aseguran que ha dejado ciento y treinta y mas mil pesos, en 6 años que sirvió aquel destino; así se esquilan antes que apacientan las ovejas.

*Lunes 18 de Agosto de 1823. (Verano hermoso.)*

Ayer se reunieron los electores primarios en el General de la Universidad, para elegir los secundarios. Comenzóse la sesión á las nueve de la mañana, y se terminó esta mañana á las cuatro: fué muy concurrida de toda clase de gentes: damiselas que se venden por patriotas, ocuparon las tribunas, y gozaron de aquel espectáculo como de un baile ó palenque de gallos; estuvo muy divertido, pues hubo chuscos que votaron por *Pío Marcha*, por el Lic. Gómez Navarrete, por el Padre Matías Monteagudo, gente de la Cascabia, y bien conocida por su descarado servilismo. . . . . Aquí fueron las carcajadas, justo tributo con que se les ha retribuido su antiguo afecto á Agustín de Iturbide, y á la esclavitud: ni se escapó el reverendo padre Obispo de Puebla, Antonio Joaquin Pérez. ¿Y qué todavía habiten entre nosotros estos hombres á pesar de esta excomunió civil? ¡Oh mansedumbre inexplicable con sus puntas y claros de ca. . . . .! (1) El Jefe Político

(1) Probablemente una palabra soez quiso poner el autor.—(N. del E.)

Molinos, mostró que era muy digno de servir el empleo que obtiene, ya por su constancia y fortaleza en el trabajo, (pues apenas comió en todo el día y noche, unas cuantas almendras), ya por el decoro y modo urbano con que trató al último de los ciudadanos. Concluida la elección, se anunció esta mañana con músicas militares, con repiques á vuelo en Catedral, y salva de artillería, pero sin hacerse molestos ni empalagosos como eran las demostraciones Iturbidianas.

Hé aquí la lista de los electores.

D. Manuel Ochoa, con.....	222
D. Josef María la Llave.....	254
Coronel, Pedro Miguel Monzon.....	242
Coronel, Pablo Unda.....	254
Ignacio Alvarez.....	271
José María de la Fuente.....	250
Coronel, Tomás Illanes.....	246
Lic. Basilio Guerra.....	268
Dr. Vicente Ortiz.....	233
Brigadier, Josef María Lobato.....	237
Josef María Ballesteros López.....	240
Coronel, Tomás Castro.....	201
Capitan, Gregorio Gómez.....	211
Juan de Dios Barroso.....	223
Lic. Ignacio Alva.....	222
Lic. Francisco Barreda.....	204
Josef María Hernandez Chico.....	190

*Mártes 19 de Agosto de 1823. (Buen tiempo.)*

No lo tienen muy favorable los españoles con los franceses, estos ocupan ya el Puerto de Sta. María: Fernando 7º está en Cádiz: al salir de Sevilla, mostró resistencia, y trató en tono de *absoluto* y echando *ajos* y palabrotas á los de las Cortes, por cuya causa lo desposeyeron del trono, tres días, alcabo de los cuales, se le repuso, por la mediación del Embajador Inglés, é hizo mil protestas de humillación. Es un hombre bajo,

ruin, incapaz no digo de ser bueno, pero ni aun de tener un buen pensamiento. Hoy se ha publicado en el Diario, la nota que pasó Victoria el día 12 del corriente á los comisionados de España, para que impidiésen la fortificación pretendida por Lemour, de la Isla del Sacrificio. Si la conducta de estos fuera tal cual la pinta este General, merecería execración, pero ellos son unos pobres diablos despreciados de Lemour, que los ha tratado indignamente, y ellos por favor han pedido permanecer en Jalapa. Lemour hace lo que quiere y obra caprichosamente: allí está haciendo dinero, asociado con los Gachupines Tajonas, Septien y otros zafios, que viven con él en el Castillo: si la Habana continúa firme en no reconocer á la España, subyugada á la Francia, le negará los auxilios de relevo, y tendrá que marcharse con viento fresco. Lemour tomó por pretexto, que los mexicanos iban á fortificar la Isla del Sacrificio, porque allí apareció la Cañonera *Chapala*, la cual fué porque unos desconocidos asaltaron á un infeliz que vivía allí, y el Gobernador mandó que escoltasen á los buques de Tlacotalpam y Alvarado, expuestos á semejantes piraterías; está probado que tiene de tiempo atras acopiadas maderas para fortificar aquella Isla, y acabar de esclavizar el comercio con la tiránica aduana y robadero que ha puesto en San Juan de Ulúa.

*Miércoles 20 de Agosto de 1823. (Verano.)*

Hoy han sido aprobados los principales artículos de la ley de Novales, por los que se dispensa la gracia de libertad de alcabalas, diezmos y primicias á todas las nuevas plantaciones que se hagan de cacao, café, olivos, viñedos y lanas, (1) por espacio de diez años, despues de que comiencen á fructificar y pueda llamarse cosecha. La resolución ha desagradado á ciertos clérigos como el canónigo Alcocer. Iriarte el de Zacatecas, que presentaron al público la cuestión, haciéndole creer que se usurpaban los diezmos á la Iglesia; mas el Lic. Bustamante hizo ver con las leyes de Indias que eran con-

(1) *Lanas*, así dice el original. — (N. del E.)

cedidos á la Nación, y en el dia esta debia proporcionar á los eclesiásticos su subsistencia por cuantos medios creyere justos, de los cuales estos eran los mejores. Un labrador rico á buen seguro (dijo), que deba un real de ovenciones, al cura de su lugar; y mientras más ricos sean los labradores, mejor dotados estarán los párrocos.

*Juércoles 21 de Agosto de 1823. (Verano.)*

De órden del Congreso se ha impreso y circulado hoy un oficio, pasado por el Poder Ejecutivo á los Secretarios del Congreso, en que se dice, haberse presentado D. Bartolomé Richards, comerciante inglés, ofreciendo de pronto algunos auxilios á cuenta de un empréstito que está facultado á contratar con este gobierno, por la casa de los Sres. Barclay Henry y Compañía de Lóndres, bajo bases racionales y ventajosas, en las circunstancias políticas del dia. La primera consiste (segun el Ministro), en la anticipación de quinientos mil pesos, en estos seis meses primeros, hasta que pueda obtener el consentimiento y conformidad de la casa prestamista de Lóndres, ventaja que tanto se habia anhelado, y que nadie la habia prometido hasta ahora en términos admisibles.

Resultados de este préstamo á setenta por ciento, catorce millones.

Premio total de la garantía de su cumplimiento, comisiones y gastos, diez por ciento; un millón cuatrocientos mil pesos.

Líquido producto en Lóndres, doce millones de pesos, doscientos sesenta mil pesos.

Los intereses son comunes á ambas cuentas.

La deuda segun el artículo 5º, es amortizable en esta Capital, lo que produce un ahorro de un millon de pesos, que causaría lo que menos, la remesa de los veinte millones para ser amortizados en Lóndres, ya que nadie se ha prestado hasta ahora, teniendo esto la ventaja, que mucha parte de este caudal, retornará se-

guramente en frutos de este país, porque en ellos utilizan á lo menos, el costo de la conducción del dinero.

Suponiendo que en Lóndres se consiguiese en el dia, (que es muy dudoso), á los mismos setenta por ciento, catorce millones.

La comisión ordinaria que pagaron los del Perú y Colombia, cinco por ciento. Setecientos mil pesos.

Aumento del giro sobre Lóndres, un millon y trescientos mil pesos.

Dedúcese cinco por ciento de costos de remesa para la amortización de los veinte millones en Lóndres, y dos por ciento de comisión, son siete por ciento, y otra igual sobre el pago de intereses que graduó en el total, uno por ciento, son ocho por ciento. Un millón seiscientos mil pesos.

Ingresable en esta tesorería, trece millones, treinta mil pesos. Estas y otras ventajas que analiza el Ministro, presenta este préstamo. El caliz es amargo á fé mia, pero es preciso no solo beberlo, sino apurar hasta sus heces por las circunstancias del mal estado de la guerra de Francia en España.

*Viérnes 22 de Agosto de 1823. (Mucha y recia lluvia.)*

El Diario liberal de hoy, ha puesto de manifiesto todo el sistema de iniquidad de los revoltosos de Guadalajara, el cual es obra y resultado de las combinaciones de Iturbide. Ayer amanecieron pasquines en las principales esquinas de México, felicitando al pueblo de México por su llegada. El diarista que copia una carta de Lagos (de cuya autenticidad estoy satisfecho), se encarga de esta ocurrencia, y con mucho donaire, concluye pidiendo á Dios, no falten jaulas en San Hipólito, para encerrar á estos locos. . . . . No me llama Dios por este camino (son sus palabras), decia un Turin que estaba perdiendo al juego. . . . . Tampoco dice, "llama Dios (dice), á estos cándidos, por el camino de la intriga, son muy groseros para acometer tamaña empresa."

Los obstinados Oaxaqueños han llevado su frenesí

hasta exigir una Corte de Justicia; lo han hecho en buen tiempo, á la sazón en que van á ser envueltos por varios puntos, pues Filisola viene por Guatemala, con su División de aquel territorio, engrosada con auxilios de Tehuantepec; el Coronel Pimon va por la Mixteca, auxiliado con las tropas de Xicayan, y el General Rincon, con varios cuerpos de línea, marcha por Tehuacan. Es probable que tengan gran detrimento los chivatos de D. Manuel Leon, autor de estas tingas, que tenga destinados en la Mixteca, para comenzar sus matanzas el dia de San Rafael 24 de Octubre próximo. Se sabe que el 14 del corriente quedaba el Brigadier Armijo en el Ojocaliente, á una y media jornada de Zacatecas; parece que marcha con una regular División. He leído hoy carta de Negrete original, datada en Irapuato el 16 del presente, que desmiente la noticia de la deserción de sus tropas para Guadalajara, é indica que casi se hará preciso un rompimiento, pues aquellos facciosos están muy obstinados. En la "Aguila" de hoy, están las proposiciones hechas al Gobierno. Ayer se ha retirado la guardia cívica del Congreso, porque siendo muy poca la infantería reglada, ésta no puede soportar el peso de la fatiga del servicio. La comisión de Guerra, está para despachar la proposición hecha por el Lic. Bustamante para que se autorice al Jefe Político, para que este haga efectivas las medidas propuestas, para el aumento de esta milicia, en que no quieren entrar los egoistas y bribones.

Hoy se ha comenzado á discutir la ley relativa á comisos y contrabandos. El público oyó con gusto á los Diputados Bustamante, Marin y Fagoaga, impugnar el artículo que asignaba la 6ª parte al Juez que declarase el comiso: dijeron que esta medida de venalidad era una tentación terrible para que el Juez se hiciese parcial, y faltase á los principios de justicia y moral pública. El artículo en esta parte, fué desechado con generalidad y justamente. Digan lo que quieran los enemigos del Congreso, en esta corporación se respetan las virtudes.

El Lic. D. Ignacio Rayon ha sido envuelto en el expediente que el Gobierno le ha formado á Sta. Ana, porque siendo Tesorero de aquella Caja, condescendió en la extracción de 27 piezas de plata que este jefe usó de ellas; mandósele salir preso para esta ciudad con una escolta numerosa, sin darle mas tiempo que el muy preciso para hacer corte de caja, y se le trajo á todo trote. Hasta el dia, no se le ha hecho cargo ninguno, manteniéndose arrestado en su casa, (calle de Cadena número 18.) Es regular que el autor del Cuadro Histórico, reclame esta conducta del Gobierno, y reclame el mérito de Rayón.

*Sábado 23 de Agosto de 1823. (Verano.)*

La malicia ha procurado impedir que se realice el préstamo ofrecido por la casa de Henry y Barclay, de modo que el Ministro ha procurado disipar sus preveniciones, suscitadas por el organo del Diputado Zavala, y al efecto ha circulado una carta entre muchos Diputados para que la tengan presente en la discusión del asunto.

*Domingo 24 de Agosto de 1823. (Verano.)*

Anoche llegó de Lagos, el oficial Villa Urrutia, con pliegos para el Gobierno, de Quintanar; se habla con mucha variedad sobre su contenido, pero se creé persisten en sus ideas de insubordinación, los de Jalisco. Se ha señalado el dia de mañana para la discusión del préstamo de 20 millones.

*Lunes 25 de Agosto de 1823. (Verano.)*

En la tarde de hoy, ha salido impreso un Manifiesto de los acaecimientos de Toluca que hace en vindicación de su honor, el Coronel Guadarrama: su objeto es probar que no solo es inocente en aquellos desórdenes, sino que ha procurado, con riesgo inminente de su